

**RESOLUCIÓN No.00005917
(22/05/2025)**

“Por la cual se Deroga la Resolución 00019615 del 11 de diciembre de 2024”

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En ejercicio de las facultades establecidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y en especial las conferidas en el Decreto 0148 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución nro. 00019615 del 11 de diciembre de 2024, se nombró en periodo de prueba al señor Jefferson Amórtegui Walteros identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.509.612, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06 (Registro ICA 470) ubicado en la Oficina Asesora Jurídica con sede en Bogotá.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, el nombramiento en periodo de prueba al señor Jefferson Amórtegui Walteros se comunicó mediante correo electrónico del 16 de diciembre de 2024, en el cual se le indicó que, a partir de esa fecha, contaba con diez (10) días hábiles para manifestar la aceptación o rechazo de la designación conferida.

Que el señor Jefferson Amórtegui Walteros mediante correo electrónico del 31 de diciembre de 2024 manifestó su aceptación al nombramiento efectuado mediante Resolución nro. 00019615 del 11 de diciembre de 2024, y solicitó prórroga por el término de 90 días a fin de posesionarse al empleo el 14 de mayo de 2025. No obstante, en fecha 12 de mayo de la presente anualidad informó que: *“no aceptaría el mencionado nombramiento”*.

Que el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.1.12 señala que *“La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o **no toma posesión del empleo** dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...).”*. Negrilla fuera de texto.

Que, en consideración a lo anterior, esta Gerencia considera procedente derogar el nombramiento en periodo de prueba realizado mediante Resolución nro. 00019615 6934 del 11 de diciembre de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Derogar la Resolución nro. 00019615 del 11 de diciembre de 2024 por la cual se nombró en periodo de prueba al señor Jefferson Amórtegui Walteros identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.509.612, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 06 (Registro ICA 470) ubicado en la Oficina Asesora Jurídica con sede en Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar, a través del Grupo de Gestión del Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. –. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**RESOLUCIÓN No.00005917
(22/05/2025)**

“Por la cual se Deroga la Resolución 00019615 del 11 de diciembre de 2024”

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días de mayo de 2025



PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General

Preparó: Andrea Trujillo Vásquez – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Danny Fabián Guio Muñoz – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Diana Patricia García Llano – Grupo de Subgerencia Administrativa y Financiera
Vo. Bo: Sebastián Sulez Gómez – Subgerente Administrativo y Financiero
Revisó: Anny Lucía Vargas Rojas – Oficina Asesora Jurídica
Vo. Bo: Jeison Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica